

17748 *ORDEN de 22 de julio de 1975 por la que se acuerda nombrar Vocal del Patronato del Conjunto Histórico Artístico de Sargadelos (Lugo) a don Manuel Chamoso Lamas.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, y de conformidad a lo establecido en el artículo 1.º del Decreto 167/1975, de 23 de enero,

Este Ministerio ha acordado nombrar Vocal del Patronato del Conjunto Histórico Artístico de Sargadelos (Lugo) a don Manuel Chamoso Lamas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de julio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

17749 *ORDEN de 22 de julio de 1975 por la que se acuerda nombrar Vocal del Patronato del Conjunto Histórico Artístico de Sargadelos (Lugo) a don José de Castro Arines.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, y de conformidad a lo establecido en el artículo 1.º del Decreto 167/1975, de 23 de enero,

Este Ministerio ha acordado nombrar Vocal del Patronato del Conjunto Histórico Artístico de Sargadelos (Lugo) a don José de Castro Arines.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de julio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

17750 *RESOLUCION de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se aprueba la propuesta adicional formulada por el Tribunal de la oposición libre para cubrir vacantes en la Escala de Subalternos.*

Por Resolución de esta Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios de fecha 2 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se aprobó la propuesta del Tribunal calificador de la oposición libre convocada por Resolución de 2 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para cubrir vacantes en la Escala de Subalternos de este Organismo.

En virtud de lo dispuesto en la norma 11.1 de la citada convocatoria, por esta Dirección General se dispuso quedara anulada la actuación de un opositor aprobado en la referida oposición libre, quedando decaído en sus derechos.

En consecuencia, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la norma 9.4 de la convocatoria, ha tenido a bien aprobar la propuesta adicional formulada por el Tribunal calificador a favor del primero de los opositores que figuraban en la misma:

Número de orden: 16. Apellidos y nombre: Morgado Ruiz, Francisco. Fecha de nacimiento: 14 de septiembre de 1923.

Se concede al interesado un plazo de treinta días hábiles para que presente ante esta Dirección General (Sección de Personal) la documentación que aparece reseñada en la norma 9.1 de la Resolución de 2 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Director general, Gabriel Ladaria Caldentey.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

17751 *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir plazas no escalafonadas de Practicantes dependientes de la Dirección General de Sanidad por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos y el día, hora y lugar del comienzo de los ejercicios.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir plazas no escalafonadas de Practicantes dependientes de la Dirección General de Sanidad, convocada por Resolución de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), se ha efectuado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos, correspondiendo actuar en primer lugar al opositor número 105, don Jacobo León Rebollo Guerra.

Por la presente Resolución se hace público que los ejercicios de la presente oposición darán comienzo el decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las once de la mañana, en la Escuela Nacional de Sanidad, pabellón número 1, de la Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de junio de 1975.—El Presidente, Benjamín Sánchez Fernández Murias.

17752 *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas a la oposición libre para cubrir una plaza no escalafonada de Practicante en la Escuela Nacional de Sanidad por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, y el día, hora, lugar y fecha del comienzo de los ejercicios.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir una plaza no escalafonada de Practicante en la Escuela Nacional de Sanidad, convocada por Resolución de 4 de

julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), se ha efectuado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos, correspondiendo actuar en primer lugar al opositor don José Rodrigo de Sande.

Por la presente Resolución, se hace público que los ejercicios de la presente oposición darán comienzo el decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las cinco de la tarde, en la Escuela Nacional de Sanidad, pabellón número 1 de la Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de junio de 1975.—El Presidente, Primitivo de la Quintana López.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

17753 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia por la que se anuncia concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plántilla de esta Jefatura.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 14 de abril de 1975, y delegación de la Primera Jefatura Regional de Carreteras de 7 de julio actual, ha sido autorizada esta Jefatura para cubrir, por concurso-oposición libre, una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla.

Se regirá por las siguientes bases:

Para tomar parte en el concurso-oposición libre que se anuncia, podrán concurrir quienes reúnan las condiciones que se expresan seguidamente:

a) Aptitud física acreditada mediante reconocimiento y certificado médico oficial, justificativo de no tener defecto que imposibilite o entorpezca el trabajo, ni padecer enfermedad infecciosa o crónica que ocasione la invalidez parcial o total.